

LIBRO DE DECRETOS
FECHA: 16/02/2023
Nº: 2023000679

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA **Servicio de Alcaldía y Planificación**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, a la fecha indicada en la firma electrónica, el Sr. Concejal Delegado del Área de Presidencia, Planificación y Función Pública, D Juan José Alonso Bonillo, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para “Convocatoria de subvenciones para la participación de agentes culturales, sociales y vecinales de Almería en el desarrollo de proyectos en el marco de la Iniciativa CAMINA”, de conformidad con la Base 10 de las subvenciones, un Comité de Selección elegirá, de entre la relación de candidaturas finalistas, las seleccionadas para formar parte de los Laboratorios de Creación Cultural.

El Comité de Selección estará integrado por un representante de cada uno de los socios del proyecto CAMINA y un representante del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Almería, además podrán asistir cuantos técnicos y expertos en la materia sean requeridos.

Una vez seleccionadas las candidaturas por el Comité de Selección e iniciada la participación y la actividad en los laboratorios, las entidades y/o agrupaciones seleccionadas deberán presentar una Memoria Descriptiva Detallada del proyecto cultural a desarrollar, que será evaluada por el Comité de Evaluación

El Comité Evaluador estará conformado por un representante de cada uno de los socios del proyecto CAMINA, un representante del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Almería. Al Comité de Evaluación podrán asistir cuantos técnicos y expertos en la materia sean requeridos.

Procede, por lo tanto, el nombramiento de los miembros del Comité de Selección y del Comité de Evaluación.

Por ello, en virtud de la atribución de competencias otorgada,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la composición del Comité de Selección para valorar las candidaturas de la “Convocatoria de subvenciones para la participación de agentes culturales, sociales y vecinales de Almería en el desarrollo de proyectos en el marco de la Iniciativa CAMINA” y del Comité de Evaluación para evaluar la Memoria Descriptiva Detallada del proyecto cultural a desarrollar. Ambos comités tendrán la misma composición, quedando de la siguiente forma:

- **AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA-CULTURA**
Germán Maqueda Rodríguez
- **AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA-ALMERÍA 2030**
Carlos Estévez Joya



ALMERÍA
CIUDAD



- **DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**
Alberto Sánchez López
- **JUNTA DE ANDALUCÍA**
Carmen Méndez Martínez
- **FUNDACIÓN IBAÑEZ COSENTINO**
Juan Manuel Martín Robles
- **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y ARTES DE ALMERÍA**
Deogracias Gómez Cruz
- **KUVER PRODUCCIONES**
Jose Verdejo López
- **UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**
Beatriz González Martín
- **EPTISA**
Cristina Martín Heras
- **KHORA**
Daniel Ayala Serrano

SEGUNDO.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web www.almeriaciudad.es.

TERCERO.- Comuníquese a los miembros del Comité de Selección y Evaluación, a los efectos de notificación del nombramiento.

En lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL DELEGADO

**EL TITULAR ACCTAL. DE LA
OFICINA TÉCNICA**

Firmado digitalmente por:
Juan José Alonso Bonillo
CONCEJAL DEL. PRESIDENCIA, PLANIF. Y
FUNCION PUB.
Fecha:16/02/2023 15:31:54
Ayuntamiento de Almería

Juan José Alonso Bonillo

Firmado digitalmente por:
José Antonio Camacho Olmedo
Fecha: 16/02/2023 14:56:25
Ayuntamiento de Almería

José Antonio Camacho Olmedo